

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 04 CUATRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL 18 DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

1. En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 09:46 nueve horas cuarenta y seis minutos del 18 dieciocho de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas “Gral. Francisco J. Múgica” del Honorable Congreso del Estado, la Presidenta de la Comisión Permanente, Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, dio inicio a la Sesión número 04 cuatro de la Comisión Permanente, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Araceli García Muro, que diera lectura al orden del día, mismo que, al ser puesto a consideración de la Comisión Permanente, y no motivar intervenciones de los legisladores, fue aprobado por unanimidad, por lo que a continuación se transcribe:

- I Lectura del orden del día.**
- II Lista de asistencia.**
- III Declaratoria de quórum legal y, en su caso, instalación formal de la sesión.**
- IV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión número 03 de la Comisión Permanente, celebrada el 09 de septiembre de 2019.**
- V Síntesis de Comunicaciones.**
- VI Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de convocar a un periodo extraordinario de sesiones, del 24 al 26 de septiembre de 2019.**
- VII Convocatoria a la próxima sesión de la Comisión Permanente.**
- VIII Clausura.**

2. En el segundo punto del orden del día, la Diputada Secretaria Blanca Livier Rodríguez Osorio pasó lista de asistencia, estando presentes 06 seis de los 07 siete diputados y diputadas que integran la Comisión Permanente, faltando con justificación el Diputado Vladimir Parra Barragán.
3. Comprobado el quórum legal, la Diputada Presidenta solicitó a las y los legisladores ponerse de pie, para proceder a la instalación de la sesión y, siendo las 09:50 nueve horas con cincuenta minutos del 18 dieciocho de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, declaró formalmente instalada la sesión número 04 de la Comisión Permanente, indicando que las resoluciones que en esta se tomen serán válidas.
4. En el cuarto punto del orden del día, la Diputada Secretaria Araceli García Muro solicitó obviar la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que ya había sido enviada previamente a las y los diputados; propuesta que, al ser puesta a la consideración de la Comisión Permanente, fue aprobada por unanimidad. Acto continuo, la Diputada Presidenta sometió a consideración de los presentes el acta de referencia y, al no motivar intervenciones de los legisladores, instruyó a la Secretaría que recabara la votación económica correspondiente, siendo aprobada por unanimidad el acta de la sesión número 03 de la Comisión Permanente.
5. En el consecutivo punto del orden del día, la Diputada Presidenta Ma. Remedios Olivera Orozco instruyó a la Secretaría diera lectura a la síntesis de comunicaciones.

En relación con la petición anterior, la Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, propuso a la Asamblea obviar la lectura de la síntesis de comunicaciones, la cual previamente fue enviada por correo electrónico, y que la misma fuera insertada íntegramente en el Diario de los Debates. Propuesta que fue puesta a consideración de la Comisión y, una vez recabada la votación económica correspondiente, resultó aprobada por

unanimidad, con la observación del Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, quien adujo que en relación con el punto 24 de la síntesis, relativo a la documentación que fue requerida al Lic. Rafael Mendoza Godínez durante la comparecencia ante el Congreso el pasado 30 de agosto de 2019, solicita que por conducto de la Dirección Jurídica se consulte de qué forma se puede iniciar un procedimiento contra de quién miente ante el Congreso del Estado. Por su parte, el Diputado Luis Fernando Antero Valle, solicitó que se realice una revisión exhaustiva de la totalidad de las comparecencias para determinar quién no ha dado respuesta puntal a los compromisos que fueran contraídos. En ese mismo orden de ideas, la Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio indicó que sería conveniente revisar los temas pendientes, como lo es la solicitud de una publicación en el Periódico Oficial por parte de la Secretaría General de Gobierno; además de la documentación requerida al Secretario de Administración. Enseguida, la Diputada Rosalva Farías Larios propuso que, derivado de las comparecencias, se instruya a la Dirección de Proceso Legislativo para que de forma escrita requiera nuevamente a los entes públicos que no han cumplido con los compromisos adquiridos, entre ellos el Director del Instituto de Pensiones del Estado de Colima. En relación con las acotaciones anteriores, se recabó la votación para efecto de que, por conducto de la Dirección de Proceso Legislativo, se realicen los trámites correspondientes, resultando aprobado por unanimidad.

6. En relación con el sexto punto del orden el día, la Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, Presidenta de la Comisión Permanente, propuso la apertura de un periodo extraordinario de sesiones, del 23 al 25 de septiembre de 2019, para efecto de desahogar los siguientes asuntos: el anteproyecto del presupuesto de egresos del Poder Legislativo del Estado para el ejercicio fiscal 2020; el informe anual de actividades del Fiscal General del Estado; la institución de un himno estatal y la declaración del año 2020, como el del ochenta aniversario de la Universidad de Colima. Una vez puesto a consideración de la Comisión Permanente, resultó

aprobado por unanimidad, por lo que la Presidenta instruyó a la Secretaría que lo hicieran del conocimiento de las y los legisladores que integran el Congreso del Estado.

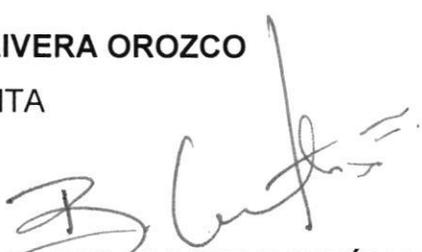
7. Acto continuo, la Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, Presidenta de la Comisión Permanente citó a las señoras y señores Diputados a la próxima sesión de la Comisión Permanente, a celebrarse el viernes 27 veintisiete de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, a partir de las 09:00 nueve horas.
8. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie, para proceder a la clausura de la Sesión número 04 cuatro de la Comisión Permanente y, siendo las 10:09 diez horas con nueve minutos del 18 dieciocho de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, se declaró clausurada la sesión.

Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Presidenta Ma. Remedios Olivera Orozco, quien actuó con las Diputadas Secretarías Araceli García Muro y Blanca Livier Rodríguez Osorio, quienes autorizan y dan fe.

DIP. MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO
PRESIDENTA


DIP. ARACELI GARCÍA MURO
SECRETARIA




DIP. BLANCA LIVIER RODRÍGUEZ OSORIO
SECRETARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO
LIX LEGISLATURA